



¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**
DIRECCIÓN: ALVARO GARCÍA, C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 91) 20170610

MEMORANDUM

DE : DIRECCION DE COMUNICACIONES
A : OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
ASUNTO : REMITIR INFORME FINAL DE USO DE VIATICOS
FECHA : 18 DE DICIEMBRE DE 2020

A través de la presente informo que en fecha 10 de noviembre del corriente, me dirigí a la ciudad de Asunción, con el fin de visitar la Contraloría General de la República y retirar documentos que los mismos solicitaron a esta institución.

El siguiente viaje, realizado en fecha 24 del mismo mes del corriente año, fue para aguardar la entrega de documentaciones de la CGR en cuanto al informe final de la fiscalización especial inmediata realizada a la institución, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Adalid Monzón

Directora de Comunicación





MEMORANDO N°81/2020

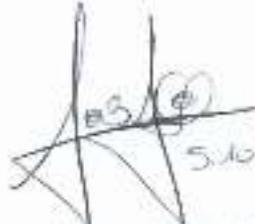
A: Lic. Dalva Acosta, Encargada
Acceso a la Información Pública

De: Liz Bianca Leguizamón Insfran
Centro Educativo Municipal

Fecha: 18/12/2020

Asunto: Remito informe de viático

Me remito a informar y justificar el viático recibido el monto de 801.230 Gs. en cheque, para la realización de un viaje a Asunción (MEC) a fin de realizar gestiones administrativas (rectificaciones y canje de planillas de nuestros alumnos), se logro el resultado esperado en la instancia correspondiente. Anexo factura que respalda lo manifestado


5.105.967
Liz Bianca Leguizamón Insfran
M-736



SERVICENTRO



COMERCIO AL POR MENOR
DE COMBUSTIBLES PARA
VEHICULOS AUTOMOTORES
EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS

Carreras 1304 San José
Tel: 021-20602
Itaipúa - Paraguay

Avda. San José
Ciudad del Este - Paraguay

RUC N°: 80029693 - 1

N° de Timbrado: 14305515

FACTURA

Fecha Inicio Vigencia: 02/06/2014
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2015

004-001 0131412

Fecha de Emisión: 15 de Septiembre de 2014. Condiciones de venta: CASH CREDITO

Nombre o Razón Social: *Banco Itaipúa*

R.U.D. y/o C.I. N°: *5.165912* Teléfono: _____

Dirección: _____ Nota de Remisión N° _____

Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
	Nafta Común				
<i>27</i>	Nafta Súper	<i>500</i>	<i>13500</i>		
	Gasol				
	Gas GLP				
	Lubricantes				
	Flex				
SUB-TOTALES			<i>16000</i>		
TOTAL A PAGAR: Gs. <input checked="" type="radio"/> US\$ <input type="radio"/> (En Letras) <i>Diez mil</i>					<i>16000</i>
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) _____ (10%) _____			TOTAL IVA: _____		

El presente documento es un comprobante de venta emitido por el vendedor. No tiene validez legal si no es emitido por el vendedor. El comprador debe conservar este documento como comprobante de pago. El vendedor no es responsable de los errores de transcripción. El presente documento es un comprobante de venta emitido por el vendedor. No tiene validez legal si no es emitido por el vendedor. El comprador debe conservar este documento como comprobante de pago. El vendedor no es responsable de los errores de transcripción.



¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C. / ESTERRO AYLLA
TELÉFONO: (+596 51) 301706170

MEMORANDUM

DE : DIRECCION DE COMUNICACIONES
A : OFICINA DE INFORMACION PUBLICA
ASUNTO : REMITIR INFORME FINAL DE USO DE VIATICOS
FECHA : 18 DE DICIEMBRE DE 2020

A través de la presente informo que en fecha 10 de noviembre del corriente año, me dirigí a la ciudad de Asunción, con el fin de recoger los kit de herramientas del Ministerio de Educación y Ciencias en compañía de los directivos de la Escuela Municipal de Oficios, cuyos kits serán utilizados por alumnos de la mencionada institución dependiente de la Municipalidad de Ciudad del Este.

Sin otro particular, me despido atentamente.




.....
NOLBERTO RAMON GARCIA AGÜERO
CHOFER DE LA DIRECCION DE COMUNICACION



Ciudad del Este, 03 de Diciembre del 2020

SEÑOR
Miguel Prieto Vallejos
Intendente Municipal
Municipalidad de Ciudad del Este
C.C. Sra. Dalva Natividad Vallejos

PRESENTE

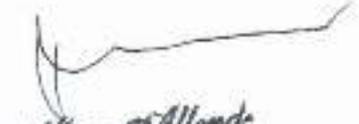
REF: Uso y destino de viáticos

Por la presente me dirijo a ustedes, a fin de informar los trabajos realizados a través de los viáticos recibidos que se detallan a continuación:

- 05/11/2020: Entrega de Reintegración en planillas de pagos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°90029/2020
- 05/11/2020: Desbloqueo de Cuenta, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N° 90013/2020.
- 05/11/2020: Inclusión en planilla de pagos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N° 20026/2020.
- 12/11/2020: Inclusión en Planillas de Pagos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°92247/2020, del señor Osvaldo Núñez Ferreira C.I. 3546230
- 19/11/2020: Entrega de Reintegración en Planillas de Pagos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°95589/2020, de la Sra. Silvia Sanabria González, con C.I. N° 1522933
- 26/11/2020: Inclusión en Planillas de Pagos, Ministerio de Hacienda S.I.M.E. N°98706/2020, de la Sra. Fermina Velázquez, con C.I. N° 226154 y la Sra. Mirian Estela Fariña Vda. De Vera, con C.I. N° 2538048

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

**Junta Municipal
C.D.E.**
Ley 3726 Decreto 4542/10
Asist. Terc. Edad



Hugo Allende
Intendente - Mat. C.S.J. N° 237
C.C. Sra. Dalva Natividad Vallejos



MEMORANDUM – D.E.C. 79/2020

A : DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
Sra. Dalva Acosta Vallejos

DE : DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Prof. José Luis Guggiari.

REFERENCIA : Informes kits para programa de Formación profesional
FECHA : 26 de noviembre del 2020

Por este medio nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien correspondá para informar sobre la entrega por parte del Ministerio de Educación y Ciencias, de kits para el programa de Formación Profesional (oficios) de las siguientes especialidades: Cocina, Electricidad domiciliaria, y Peluquería; estos materiales fueron entregados a la Escuela de Oficios en persona de la Directora Lic. Esmilke Ibalina Godoy Mendoza con código n° 16010 a cargo de la Dirección de Educación y Cultura, en la ciudad de Asunción, en fecha 5 de noviembre del corriente año.

Fueron entregados viáticos para el viaje correspondiente el cual fue rendido a la Dirección de Finanzas.

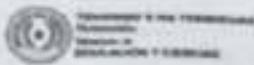
Adjuntamos los documentos que avalan dicho recibimiento. Sin otro tema que tratar, nos despedimos cordialmente.



Prof. José Luis Guggiari

Director

Dirección Educación y Cultura



Y TETÁ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



Centro de Recursos para la Educación Permanente N° 25

Escuela Municipal de Oficios

Ciudad del Este, 13 de noviembre del 2020

Para: Dr. José Luis Guggari - Director

Dirección de Educación y Cultura - Municipalidad de Ciudad del Este

A través de este medio informo en cuanto sigue:

El día 03 de noviembre del corriente año, recibí una nota del Director Departamental de Educación del Alto Paraná el Mg. Eligio Martínez Morel, en la cual me informaba sobre la entrega de KITS para el programa de Formación Profesional (oficios) de la especialidad: Cocina, Electricidad Domociliaria, Peluquería, que debían ser retirados del depósito del Ministerio de Educación y Ciencias (Av. Silvio Petrossi c/ Capitán Figari). Partimos a primera hora del jueves 05 de noviembre, la comitiva estaba compuesta de mi persona, el Prof. Carlos Morel, 1 chofer de la Dirección de Prensa y 1 de la Dirección de Acción Social, con sus correspondientes vehículos para el transporte de los materiales.

El viaje fue satisfactorio y logramos retirar las mercaderías del depósito central del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicada en Av. Silvio Petrossi c/ Capitán Figari, y para la firma de algunos documentos de la oficina central del Departamento de Educación Permanente, ubicada en el kilómetro 4½ sobre avenida Eusebio Ayala - Asunción.

Observaciones: se adjunta nota de la Dirección Departamental de Educación, copia de acta de entrega de KITS PARA LA EDUCACION PERMANENTE.

Más nada que agregar me despido atentamente



J. Guggari
Escuela Municipal de Oficios
Lic. Emilce Godoy
Directora



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nota DCE-AP Nº 406/2020

Ciudad del Este, 03 de noviembre de 2020.

Señora
Emilce Idalina Godoy
Directora Centro de Recursos N° 25

Con la mayor consideración,

El Mg. Eligio Martínez Morel, Director Departamental de Educación, se dirige a usted al tiempo de saludarle y comunicarle que en el MEC central se encuentran asumos para la institución a su cargo y solicitar retirar los mismos.

Señora Directora, agradeciendo su atención, se despide deseándole éxitos.-



Mg. Eligio Martínez Morel
Director Departamental de Educación
Alto Paraná
Mat. N° 34077

Misión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección Departamental de Educación de Alto Paraná
Avda. Nº 211 y Av. España del Puerto - Teléfono: 099 - 517 117
Avda. Interoceánica Nº 2 - Ciudad del Este

Correo Electrónico: educacion@departamentoaltparan.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ACTA DE ENTREGA DE KITS PARA EDUCACIÓN PERMANENTE

LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL" JD N° 37353

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en presencia del representante de la Dirección de Educación Profesional El Sr. Wladimir Flores con CI N° 1.457.022 y el representante del Centro de Recursos para la Educación Permanente N° 25 El Sr. Roberto Medina con CI N° 2.745.373 mediante este acto se procede a la entrega de Kits de Peluquería, Kits de Cocina, Kits de Electricidad.

Y dando cumplimiento a este punto la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas, hace entrega de lo siguiente detallado más abajo:

PELUQUERÍA

N°	Material	Cantidad
1	Tijera	227
2	Brocha sacudidora	227
3	Gorro	227
4	Pincel	227
5	Copa	227
6	Bol	227
7	Cepillo redondo de pelo	227
8	Atomizador	227

COCINA

N°	Material	Cantidad
1	pinza	319
2	cuchara	319
3	tabla de picar	319
4	vaso medidor	319
5	espátula	319
6	cucharon	319
7	pincel para salsas	319
8	batidor manual	319
9	rodillo	319
10	balanza	319

Misión: Garantizar a todos los uruguayos una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ACTA DE ENTREGA DE ARTICULO DE LIMPIEZA

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, en presencia del representante de la Dirección de Educación Profesional Esta Sra [Firma] con C.I. N° [N°] y el/a representante del Centro de Recurso para la Educación Permanente N° 25 Esta Sra [Firma] con C.I. N° [N°] mediante este acto se procede a la entrega de Artículos de Limpieza

Y dando cumplimiento a este punto la Dirección General de Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas, hace entrega de los siguientes detallado más abajo:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Alambriño	5
2	Alcohol en gel	5
3	Bolsa para basura 100 litros	5
4	Bolsa para basura 150 litros	5
5	Desinfectante en aerosol 100 ml	3
6	Desodorante Líquido 5 litros	5
7	Detergente Líquido 5 litros	5
8	Escurreidor de Goma para piso	3
9	Escoba	3
10	Franela	5
11	Hipoclorito de sodio	5
12	Paleta para basura	5
13	Papel Higiénico	3
14	Trapo de lino	2

Previo verificación de los Artículos de Limpieza, El Representante del Centro de Recurso para la Educación Permanente N° 25, manifiesta estar

- CONFORME
 DISCONFORME

OBSERVACION

Cumpla el acto quedando la presente acta como suficiente documento de justificación de la entrega y con la conformidad de la parte receptora. Se procede a las firmas en 3 (tres) copias de un mismo tenor en el lugar y fecha mencionados.



Representante del CREP N° 25
 Lic. [Firma]
 Aclaración: Directora General
 C.A.E.P. N° 25

Cargo

Sello

Representante de la Dirección de Educación Profesional

Aclaración

Cargo

Sello



Electricidad

Nº	Material	Cantidad
1	Buscapolo	254
2	Lápiz carpintero de madera	254
3	Pinza universal	254
4	Flexómetro	254
5	Cinta aisladora común	254
6	Guantes de cuero	254
7	Lente protector de plástico	254
8	Tapabocas	254

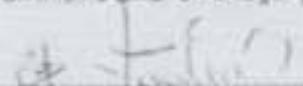
Previa verificación de los Kits de Formación Profesional. El Representante del Centro de Recursos para la Educación Permanente N° 25, manifiesta estar:

CONFORME

DISCONFORME

OBSERVACION

Culmina el acto quedando la presente acta como suficiente documento de justificación de la entrega y con la conformidad de la parte receptora. Se procede a las firmas en 3 (tres) copias de un mismo tenor en el lugar y fecha mencionados.


 Representante del CREP N° 25
 Aclaración Lic. Esmilce Godoy
 Directora General
 C.A.E.P. N° 25

Cargo

Sello


 Representante de la Dirección de Educación Permanente
 Aclaración Lic. Gertrudis Flores
 Directora
 Dirección de Educación Permanente
 y Formación Continua

Cargo

Sello



Misión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Ministerio Provincial de Educación Permanente de Sagunto, Valencia y País Valenciano



MEMORANDUM

A: Dalva Natividad Acosta Vallejos
Coordinación Oficina Acceso a la Información

De: Valeria Romero
Directora CODENI

Asunto: Informe

Fecha: 21 de Diciembre de 2.020

Por el presente escrito, me dirijo a Ud. a fin informar que las funcionarias: Valeria Fabiana Romero Escobar con código N° 16026 y Celia Rumilda Cabañas Fernández con código N° 16073, se trasladaron a la Ciudad de Asunción en las fechas 23, 24 y 25 de Noviembre del año en curso, a los efectos de realizar gestiones y reuniones con el Directorio en el Registro Civil de la personas, cito en la Avda. Concepción entre Lapacho y Cedro - Ciudad de Asunción, en el marco de la campaña "Derecho a la Identidad" promovida por esta Dirección.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.-




Valeria Romero
Directora CODENI

